

Del consentimiento unánime de los pueblos acerca de la inmortalidad del alma.

475. Siendo tan fáciles y obvias las reflexiones que nos conducen á reconocer y confesar la existencia de una vida futura, no es extraño que todos los pueblos hayan profesado constantemente el dogma de la inmortalidad del alma. ¿Y esta persuacion general, que une y ha unido en todas épocas la opinion del género humano, deberá despreciarse como un efecto

*unido al Dios, que implora,
bendecir la inocencia perseguida,
de las pruebas del hado triunfadora.*

*Mortal, necio mortal, que un solo instante
para morir animas,
¿presumes tú dar leyes al tonante,
que hace temblar las celestiales cimas?*

*Deja que á la virtud hermosa y pura
la adversidad persiga,
y que al malvado la fortuna impura
de rosa y de laurel corone amiga.*

*Deja al desórden que domine al mundo:
vendrá el terrible dia,
que arranque á la maldad el cetro inmundo
y grite al cielo: „la venganza es mia.”*

*El alma es inmortal; puede una hora
labrar tu eterna suerte:
ejerce la virtud. á Dios adora.
y lo demás te enseñará la muerte. (Lista.)*

de las preocupaciones, ó como un parto de la sofistería y el error? Al contrario, ella es un argumento invencible de verdad, y en sentir de Ciceron, el consentimiento unánime de todos los pueblos debe respetarse como la voz de la naturaleza. Veamos pues, cuán general es y ha sido la creencia de los pueblos acerca de la inmortalidad del alma.

476. „Todas las naciones antiguas y modernas, civilizadas y salvages, dice el Cardenal de la Luzerne, han profesado esta doctrina. Caldeos, Fenicios, Persas, Indios, Celtas, Germanos, Salvages de las florestas americanas, poblaciones del mar del Sur, Hordas de la Africa; cuantas naciones han existido y existen, han estado constantemente reunidas en esta misma creencia: ella sube mas allá de los primeros historiadores, y ha sido enseñada siempre de los filósofos mas esclarecidos. Los Poetas mas antiguos la celebran: los honores fúnebres, el respeto á los sepulcros, todo esto, que excede con mucho á los tiempos conocidos y ha sido constantemente perpetuado en el curso de los siglos, extendido y usado por toda la superficie de la tierra, atestiguan mui altamente la universalidad absoluta de este dogma. Ciceron da testimonio á la antigüedad inmemorial de esta tradicion, que hace subir hasta los tiempos inmediatos á la Divinidad. (1) Segun Plutarco el origen de esta doctrina es absolutamente desconocido: ella se propagó desde la eternidad. (2) Es necesario ignorar profundamente la historia del espíritu humano, para reducir á duda esta reunion de

(1) *Tuscul. lib. 1.º, cap. 12.*

(2) *De consolat. Ad Apollonium*

todos los espíritus en la firme convicción de las recompensas y de las penas que deben seguir á la muerte. (1)

477. „El dogma de la vida futura, dice Bergier, ha sido creído en todos los pueblos sin excepción ninguna”

478. „Los egipcios, á quienes se mira como los primeros autores de la idolatría, creían, no solamente en la inmortalidad del alma, sino aun en la resurrección de los cuerpos. Esta creencia introdujo entre ellos la costumbre de embalsamar: sus reyes por vanidad hicieron construir para sus sepulcros pirámides elevadas que todavía subsisten; y estos monumentos, que han desafiado ya tantos siglos, parecen destinados á eternizar con el orgullo de sus príncipes, su fe en la inmortalidad. Vanamente se ha querido honrar á los egipcios con la invención de este dogma; pues los Indios, los Chinos, los Scitas, los Gaulas, los Bretones, los Irlandeses y los Americanos, no fueron ciertamente á recibirlo á Egipto.”

479. „Desde los primeros tiempos, los Hebreos sepultaban sus muertos con tanta pompa, como los Egipcios: el sepulcro de Sara, esposa de Abraham, que vino á ser despues el de este Patriarca y sus descendientes, es mas antiguo que las pirámides.”

480. „Seria, como imposible, dice un filósofo, hallar pueblos cuya opinion comun no diese una especie de inmortalidad á nuestras almas. (2) Nada mas popular, dice otro, que el dogma de la inmortalidad

(1) *Dissertat. sur la loi naturelle*, pag. 261. Edit. de Paris de 1841.

(2) *Lett. de Trasib. á Leucippe*, p. 285.

del alma; nada mas extendido por todas partes, que el de la expectativa de otra vida: sobre esta opinion están fundados los sistemas religiosos y políticos.” (1)

481. „Bolingbroke, aunque enemigo de este dogma, confiesa que es mas antiguo que nuestros conocimientos históricos. (2) Se han hallado símbolos y pruebas de él entre los salvages, que no habian dado por otra parte ningun indicio de culto público. (3)” (*)

482. „A esta voz solemne del género humano, que proclama la inmortalidad del alma, se objetaria inútilmente la opinion de algunos filósofos que la han negado. Se sabe muy bien que la filosofía no ha estado siempre de acuerdo con el sentido comun; y lejos de afirmar en consecuencia que se halle este imbuido en error, es notorio que el raciocinio, ó por mejor decir, el sofisma puntilloso de todas las sectas antiguas y modernas ha sacudido fuertemente todas las verdades. El género humano, tendria mucho de que lamentarse, si su vida moral dependiera de los pedantes que se arrogan la misión de regentarlo. Se dice que á juicio de Ciceron, Pherécides fué el inventor de este dogma; pero el orador romano manifiesta claramente que se disputaba sobre él ántes que Pherécides existiera, el cual no tiene mas mérito, que haber sido el primer filósofo que escribió sobre esta materia. (4) Ahora bien, todo el mundo sabe que Pherécides, fué con Thales de Mileto el mas antiguo filósofo; que fué el maestro de

(1) *Syst. de la nat. t. 1.º, ch. 13.*

(2) *OEuvr. posth. t. 5, pag. 237.*

(3) *Bayle. Contin. des pens. div. § 14.*

(*) *Traité de la vraie religion t. 3.º*

(4) *Cic. Tuscul. lib. 1.º, cap. 16.*

Pitágoras, y que precedió dos siglos á Platon, Aristóteles, Epicuro y Zenon. De todo este pasage resulta, que el conocimiento de la inmortalidad del alma existía mucho ántes de que naciese la filosofía, la cual no hizo otra cosa que comenzar á enseñarla desde que comenzó á existir." (1)

483. No insistiremos ya en comprobar con hechos y autoridades la universal opinion de los pueblos acerca de la inmortalidad del alma: baste lo expuesto para convencerse de que esta es una de las primeras verdades, y que reúne todos los caracteres de evidencia que deben suponerse en una verdad para que sea unánimemente profesada por todo el género humano. Pero no debemos olvidar que algunos filósofos han pretendido que el dogma de la otra vida fué desconocido entre los hebreos, pretendiendo contradecir con esta supuesta ignorancia del pueblo judío el unánime y constante acuerdo de todas las naciones antiguas y modernas en admitir la inmortalidad del alma. ¿Qué responderemos á esto? Oigamos á Feller. (2)

484. „El filósofo, que no cesa de atronarnos la cabeza con esta fábula, da con ella claramente á entender que no tiene mas conocimiento de los Libros santos, que de los de Zoroastro, de Confucio, que cita tan frecuentemente. Léjos de eso, los libros de los Hebreos están llenos de pasages los mas claros y precisos, que confirman esta verdad consoladora. No acabaríamos, si los hubiésemos de referir todos. Dios le dice á Abraham (3), que él mismo

(1) DELALLE. *Cours de contro. catholique*.

(2) *Cath. philos. NN. 192 y sig.*

(3) *Ego merces tua magna nimis. Gen. 15.*

seria un día su recompensa. Cuando le hicieron creer á Jacob, que su hijo José habia muerto, exclamaba lleno de dolor, que en breve iria á reunirse con él: Jacob le creia devorado por una fiera, y por consiguiente no podia entenderse de un mismo sepulcro. (1) Los Patriarcas todos se miraban como extrangeros y peregrinos en la tierra; y San Pablo prueba admirablemente que esto no se entendia de la Mesopotamia, de donde habian salido, sino de la tierra de este mundo. (2) Por otra parte, los Hebreos consultaban á los difuntos, pues Moises les prohibió rigorosamente esta curiosidad criminal. (3) David dice que la muerte de los Santos es preciosa delante de Dios. (4) Saul rogó á la Pythonisa que le hiciese ver á Samuel. (5) El libro del Eclesiástico, que todo él respira este dogma de la inmortalidad, es una coleccion de los sentimientos y máximas de los mas antiguos Hebreos. (6) Job, que segun Goguet, vivia por los tiempos de Jacob; segun san Agustin, tres generaciones despues; y segun Huet, poco ántes de Moises; claramente dice, que resucitará y verá á su Dios. (7) Habacuc de-

(1) *Descendam ad filium meum lugens. Gen. 37. v. 35.*

(2) *Hæbr. 11, v. 9, 13, 14, 15 y 16.*

(3) *Deuter. 18. v. 11.*

(4) *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus. Ps. 115. v. 5.*

(5) *1. Reg. cap. 28. = Ecli. 46.*

(6) *Jesu, filii Sirac, prologus. Multorum nobis, et magnorum, &c.*

(7) *Scio quod Redemptor meus vivit, et in novis-*

seaba la muerte para poder gozar de la paz en compañía de los justos, y gustar de las eternas delicias en el seno de Dios, (1) &c. &c.

485. Si pues los Hebreos creyeron siempre la inmortalidad del alma, ¿porqué dicen las Escrituras que los muertos no alabarán al Señor?—Porque es sabido que en la lei antigua las almas de los justos no iban á gozar inmediatamente de la vision de Dios, sino que estaban en el Limbo ó seno de Abraham, esperando al Mediador, para ir á gozar eternamente de Dios, cantando sus divinas alabanzas. Pero aun sin dar

— *simo die de terra surrecturus sum, et rursum circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum meum. Job. 19. Es cosa rídícula decir que Job habla aquí de su curacion: 1.º porque esta no era una verdad que debia grabarse en plomo, mármoles ó pedernal, como dice mas arriba: 2.º porque se opondria á otros pasages en que se ve que no espera curar (cap. 7, v. 7; c. 19. 6. 10; Job no podia esperar ver con sus mismos ojos corporales sino al hijo de Dios, vestido de nuestra carne: oculi mei conspecturi sunt: 4.º los setenta vier-ten espresamente: Dios me destruirá, y resucitará este cuerpo lleno de llagas: 5.º por último, lo que quita toda equivocacion es que Job dice, que aun cuando Dios le quitase la vida, esperaria en él: etiamsi occiderit me, in ipso sperabo. C. 13, 15.*

(1) *Ingrediatur putredo in ossibus meis, et subter me scateat, ut requiescant in die tribulationis, ut ascendam ad populum accinctum nostrum. In Domino gaudebo, et exultabo in Deo. Habac. 3. 18.*

esta respuesta comun y ordinaria, la sagrada Escritura nos ofrece otra, por la cual se esplica perfectamente cómo se debe entender en los otros pasajes. Los muertos no daban gloria á Dios, como los vivos, *instruyendo á las generaciones futuras*; (1) no podian ya convertir á los malos, *enseñándoles los caminos de Dios*; (2) no le rendian sus homenajes y respetos *en el templo, en la reunion ó junta general de los fieles*; (3) por último, no admiraban las obras del Señor, y el esplendor de su poder *en la tierra de los vivientes*. (4)

486. ¿Pero no dice el libro del *Ecclesiastes*, que no hay diferencia entre el hombre y el bruto, y que el uno muere como el otro?—En el mismo libro que se opone se ve el sentido de este pasaje; pero parece que no lo han leído los que tantas veces nos lo objetan: vedlo aquí: „Discurriendo sobre la «naturaleza y el destino de los hombres, dije para «mí, que Dios habia querido probar su fé y su es-«peranza; y que por lo tanto habia puesto alguna se-«mejanza entre ellos y las bestias; que la vida y la «muerte eran comunes á los unos y á los otros.”

(1) *Vivens vivens ipse confitebitur tibi, sicut et ego hodie: pater filiis notam faciet veritatem tuam. Isai. 38. v. 19.*

(2) *Dócebo iniquos vias tuas: et impij ad te convertentur. Ps. 50. v. 14.*

(3) *Vota mea Domino redam in conspectu omnis pópuli ejus: in atrijs domus Domini. Ps. 115.*

(4) *Non videbo Dominum Deum in terra viventium. Isai. 38. v. 11.*

Estos son, casi sin variar, los mismos términos del libro santo; (5) el cual dice además espresamente al fin, que después de la muerte, el espíritu del hombre se vuelve á Dios que lo crió, para recibir el galardón ó castigo de sus buenas ó malas obras (1). Es inútil pararnos á explicar qué significa aquí la palabra *Espíritu*, porque ¿de qué naturaleza será un espíritu que se presenta á Dios para ser juzgado?

487. ¿Pues de qué procede que una doctrina tan á propósito para conservar la observancia de las leyes, y consolidar la constitución de un Estado, no sirvió de fundamento á la legislación de Moisés? Aunque Moisés no se haya servido espresamente de la doctrina de las penas y premios eternos para hacer observar á los Hebreos la ley de Dios, el conocimiento que tenían de ellas, bastaba por sí, sin necesidad de los discursos y razones del legislador. De la misma manera que entre nosotros, la autoridad del Príncipe está sostenida por la de Dios, y por la fe de la inmortalidad, sin que las leyes nos recuerden estos motivos generales, conocidos á todos.

488. Además aquel pueblo indócil y de dura cerviz, adherido demasadamente, y con exceso á la vida y bienes transitorios, se movía poco por premios y penas que no veía con sus ojos, y cuyo valor, precio y extensión no comprendía su entendi-

(1) *Dixi in corde meo de filiis hominum, ut probaret eos Deus, et ostenderet, similes esse bestiis. Idcirco unus interitus est hominis, et jumentorum, et aqua utriusque conditio. Eccles. 3, w. 18. y 19.*

miento: cuando después comenzó á ser más atento y dócil, se le predicó el dogma de la inmortalidad más frecuentemente, y con mayor energía. Los *Libros Sapienciales* están llenos de esta doctrina. No debiendo por otra parte principiar la posesión de los bienes eternos hasta la muerte del Redentor, este era un bien remoto y lejano, que debía hacer poca impresión en unos hombres, que solo atendían á los bienes presentes. En fin la ley de Jesucristo debía ser por todos respectos superior á la de Moisés; y su efecto el de separar á los hombres y desprenderlos de las cosas transitorias, y hacerles fijar sus miradas en la eternidad. La inmortalidad, pues, es la base de la Ley nueva, como los bienes y males temporales lo habían sido de la ley antigua. La figura no debía tener el mismo esplendor que la realidad, ni la sombra la excelencia y brillo que la luz. La predicación del Señor debía tener una sublimidad, á que el siervo no había podido llegar; y esta reflexión, que hace Bossuet en el *Discurso de la Historia universal*, está espresada en muchos lugares de la Sagrada Escritura."

CONCLUSION

de la Sección tercera.

489. En el curso de esta sección hemos recorrido una serie de verdades, que filosóficamente combinadas, persuaden con toda evidencia que nuestra alma es inmortal. Esta inmortalidad se funda tanto en la naturaleza del alma, como las miras que sobre ella tiene el Criador. Un ser simple como el alma, es inaccesible al contacto de ningún cuerpo, y por

lo mismo no puede ser destruido por agregacion de partes; carece de partes, y por lo mismo es incapaz de perecer por disolucion de partes. Ampliando mas el exámen de su naturaleza y reflexionando sobre sus potencias, inclinaciones y sentimientos mas constantes, nos confirmamos mas y mas en nuestras ideas. El entendimiento, que verifica tantas cosas maravillosas, que comprende el universo y traspasa sus límites para remontarse hasta el cielo, y la voluntad, que acomete las empresas mas difíciles, anuncian un ser que no podia estar reducido á una duracion tan corta como la vida humana, cuando todos los objetos exteriores cuentan á su favor con una duracion indefinida.

490. Consultando las inclinaciones y sentimientos mas dominantes en el hombre, no hemos descubierto cosa que no muestre caracteres de inmortalidad. El hombre desea y aspira sin cesar, convencido por otra parte de que no hai en la tierra cosa que llene el corazon. Seria pues admitir un sentimiento universal sin objeto, rehusar nuestra persuacion al dogma de la inmortalidad. Experimenta crueles remordimientos cuando ha faltado á la lei, y los experimenta aun cuando no tiene testigo que le condene, y sí, por ventura, una seguridad plena de que no será descubierto en el curso de su vida: he aquí otro sentimiento de la misma clase: es preciso negarlo contra la experiencia de los siglos, ó reconocerlo como una prueba de la inmortalidad. El hombre prevee continuamente, y gusta de remontarse con su prevision á siglos mui distantes del término de su vida: hai mas: prevalece por lo

coman en él una inclinacion dominante hácia lo que no tiene límites ni en tiempo ni en espacio; siempre se fastidia del estado presente, y hasta en los tiempos de la senectud solicita y aguarda una situacion mas favorable: pruebas inequívocas de que la inmortalidad de su alma es un sentimiento tan radical, que nada en lo absoluto puede prevalecer contra él. No se acerca el hombre á los sepulcros sin un respeto religioso: cree sin duda que giran en torno de ellos las almas de los que ya dejaron de existir. Los honores fúnebres serian sin duda el colmo de la imbecilidad y un argumento poderoso contra todo el género humano, que constantemente los ha hecho, si el alma no fuese inmortal. En fin, el hombre está firmemente persuadido de que no todo perece en el sepulcro, puesto que ama con pasion la gloria, y que esta pasion está en razon directa de los progresos y perfeccion del espíritu.

491. Pasando de la naturaleza del alma, á las miras que sobre ella tiene su Criador, dimos una prueba no ménos concluyente de su inmortalidad. El triple carácter de Criador, Legislador y fin, es á los ojos del filósofo una triple é infalible promesa de que la Omnipotencia eterna no ha de emplearse jamas en destruir y aniquilar el alma. La crió para su gloria; y este objeto podrá iniciarse en el tiempo, pero no recibir su plenitud sino en la eternidad: le dió leyes y libertad para cumplirlas: la experiencia nos dice que durante la vida no hai remuneracion: luego es preciso aguardarla en la eternidad. Por último, siendo los males de la vida bastantes á perturbar todos los placeres y siendo tan limitados,

imperfectos y precarios los bienes de la vida, el hombre impulsado por mil dolorosas experiencias, confiesa que no es la tierra el asiento de la felicidad, que ninguna cosa criada puede servirle de fin; y que siendo Dios el único ser capaz de hacer su felicidad, es presiso que haya concedido á su alma una eterna duracion.

492. Estas ideas luminosas y accesibles á la mas limitada inteligencia nos explican el misterio de esa uniformidad de sentimientos en que vemos concurrir á todas las generaciones: comprendemos por qué la voz de los siglos anuncia con tanta firmeza la inmortalidad del alma, y despues de haber visto que son tan obvias y concluyentes para todos las pruebas de este dogma, nada tiene de sorprendente ni de estraña para nosotros la fe del género humano.

El objeto de esta obra es demostrar que la felicidad humana no puede consistir en el goce de los bienes temporales, sino en el conocimiento de Dios, y en el amor de su gloria. Para esto se examina el fin del hombre, y se demuestra que el fin de Dios es el fin del hombre. Luego Dios es el fin del hombre. He aqui una serie de verdades de las que se deducen que no pueden ser verdades sin demostrar la existencia de Dios. En efecto, si existe un Ser infinito en todos sentidos y nuestra alma es inmortal, es evidente, que esta permanecerá inquieta mientras no llegue á conocerle y amarle; y

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

TRATADO PRELIMINAR

Observaciones generales sobre el hombre.

SECCION CUARTA.

Del fin del hombre.

493. Despues de haber demostrado la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, no se necesita mas que de unir estas dos verdades, para comprender que Dios es el fin del hombre. En efecto, si existe un Ser infinito en todos sentidos y nuestra alma es inmortal, es evidente, que esta permanecerá inquieta mientras no llegue á conocerle y amarle; y